

ACTA DE SESIÓN
DEL SUBCOMITÉ DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
CELEBRADA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO
Acta de SC - CyFI

Siendo las 11:20 horas del día 06 de diciembre del 2018 en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas "José Armenta Anaya", de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto (SPPP), sito en Av. Insurgentes esquina con Av. Rey Nayar s/n colonia Burócratas Federal, se llevó a cabo la **Sexta Sesión Ordinaria del Subcomité de Comercio y Fomento Industrial**, contando con la presencia del Ing. **José Luis Domínguez González**, Subsecretario de la SETRAPRODE en funciones de Coordinador del Subcomité; Como Secretario Técnico, Lic. **Marciano Quezada Ulloa**, en representación de la STPS; Ing. **Carlos Polanco Gómez**, de la STPS; Ing. **Manlio Favio Álvarez Barradas**, del INEGI; Lic. **Rodolfo Espericueta López**, comisionado de CANACINTRA; C. **Ramón Ramos Rodríguez**, Presidente de CANACO-SERVITUR; Arq. **José Luis González Montero**, representante de la CMIC; Lic. **Juan Francisco Córdova Rentería**, en representación de COPARMEX; Lic. **Luis Geovani Ante Chávez** de la PROFECO; C. **Antonio Hernández Sánchez**, de la SPPP; Lic. **Iván Simón Zamora** de la Dir. Jurídica de la SETRARPODE; Lic. **Alejandro Mora Delgadillo**, de la Dirección de Promoción Económica y Fomento a la Inversión de Comercio Exterior de la SETRAPRODE; Arq. **Carlos Eduardo Macías Martínez**, de la SETRAPRODE; celebraron la sexta sesión ordinaria del año bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. "Apoyos de la Secretaría de Economía entregados durante el ejercicio 2018"
6. "Programas y acciones realizados por la STPS Delegación Nayarit, durante el ejercicio 2018".
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Risk

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO.- El Ing. **José Luis Domínguez González** inicia la sesión, dando la bienvenida a los presentes; enseguida cede la palabra al Lic. **Marciano Quezada Ulloa**, representante de la STPS y en funciones de Secretario Técnico, realizando pase de lista y declarando quórum legal para iniciar la sesión.

SEGUNDO.- El Lic. **Marciano Quezada Ulloa**, procede a dar lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad de los presentes.

TERCERO.- Se da lectura del acta anterior y pregunta si alguien tiene alguna observación lo manifieste; al no haber observaciones. Se aprueba por unanimidad al levantar la mano los presentes.

CUARTO.- El Lic. **Marciano Quezada Ulloa** procede a dar Lectura al seguimiento de Acuerdos de la sesión anterior del día 17 de octubre para su avance:

ACUERDO UNO.- Invitar al Lic. **Jesús Alejandro Mora Delgadillo** de la Dirección de Promoción Económica, y al Ing. **José Ernesto Vargas Alcaraz**, Director de Fomento a MIPYMES para informar sobre los Esquemas de Financiamiento y Vinculación con entidades financieras y la Secretaría.

Nota: Dada la relevancia de estos temas, se acordó por la coordinación de este subcomité, invitarlos en la próxima sesión del año 2019

ACUERDO DOS.- Hacer llegar vía correo electrónico a todos los integrantes, para su conocimiento, la presentación del “**Programa de Incubación de Negocios de la Universidad Tecnológica de Nayarit**”

Nota: Cumplido con fecha Noviembre del presente año, por la coordinación de este subcomité.

QUINTO.- El Subsecretario Ing. **Domínguez González**, comenta el interés de el Ing. **Manlio Favio Álvarez Barradas**, Coordinador Estatal del INEGI, para informar sobre los censos económicos del año 2019; lo que lo somete a consideración de los integrantes para que el INEGI supla la presentación de la Secretaría de Economía, ya que no se encuentra presente, aprobándose en su totalidad.

El Ing. **Manlio Favio Álvarez Barradas** agradece la oportunidad y comenta que ya se están desarrollando los trabajos de los censos 2019, que los mismos sirven para generar información, comenta que gracias a los trabajos censales se van a todas las localidades urbanas para hacer el levantamiento de información a los negocios, y formar un marco muestral para posteriormente hacer encuestas económicas que generan información sobre la riqueza del estado y aspectos económicos tales como producto interno bruto, matriz insumo producto, cuentas nacionales, etc. y cuentas que dan idea de aspectos importantes para el país, trabajo no remunerado, productividad y competitividad, todo esto basado en técnicas internacionales.

Los censos se realizan desde 1930 cada 5 años. Se tienen más de 18 cuestionarios y se aplican de acuerdo al tipo de negocios.

Para los empresarios los censos reflejan una manera muy asequible y sencilla de cómo se inserta cada negocio en las condiciones de mercado en el cual actúan cómo están en relación a los competidores, si pueden instalar nuevas sucursales, etc. Los censos son nacionales y arrojan información de todos los Estados de la Republica. Se levantan de febrero a julio del 2019, se publican el 15 de dic de 2019 y se aplicarán casi 6 millones de cuestionarios.

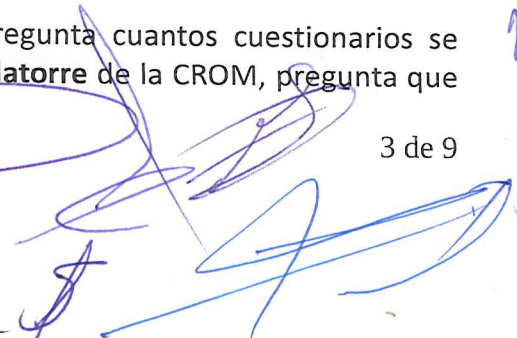
La información se capta visitando a los negocios con una computadora pequeña para hacerlo digital, mismas que "encriptan" la información que se va ingresando, por si roban el equipo nadie puede hacer uso de esa información. Los datos son confidenciales y no pueden ser utilizados para otro fin que no sea el estadístico, así lo marca la ley. Comentó que anteriormente han llegado solicitudes de información de jueces, pero les es negada.

Los empresarios si lo desean pueden mandar su información digitalmente, los administradores y contadores de las empresas son los encargados de dar la información de los establecimientos.

Solicita apoyo para darle difusión al próximo censo ya que en ocasiones existe cierta resistencia.

DENUE, es la plataforma en donde la información económica cada vez es más fácil de manejar. Ahora con las inundaciones se bajaron imágenes de radar para saber cómo estaba la situación y se hizo un estudio de personas, viviendas y negocios gracias a los mapas e información que tienen; se entregaron más de 50 planos a gobierno del estado.

El Lic. **Juan Francisco Córdoba Rentería** de la COPARMEX, pregunta cuantos cuestionarios se aplicarán en Nayarit, INEGI dice más de 50 mil. El C. **Teodoro Alatorre** de la CROM, pregunta que



en relación a la delincuencia organizada, cuál será la identificación de los encuestadores, qué cuidados van a tener, cómo será la persona que se va a identificar. INEGI dice que algo importante es generar la confianza, 1.- Deben llevar uniforme, 2.- Portar gafete con foto y holograma, datos de CURP y 3.- Puede entrar a la página de internet y verificar los datos y ver la foto del compañero.

El Ing. **Manlio Álvarez** aclara que el INEGI no es del gobierno, sino que es un Organismo Autónomo del Estado Mexicano, precisamente para que los datos estén ajenos de cuestiones políticas, ya que su misión es informar verazmente, los datos que se obtienen no son datos a modo, existe un gran profesionalismo.

Interviene el Ing. **Domínguez González**, diciendo que dentro de la catástrofe de Willa, el Gobernador instruyó un programa de reactivación económica para las micro, pequeñas y medianas empresas entregándoles un subsidio hasta por 10 mil pesos; el primer paso fue consultar la información con la que contaba el INEGI y se detectaron 6 mil unidades económicas en la zona norte, pero tristemente se encontró que Tuxpan, Tecuala, Huajicori y Ruiz nunca permitieron que entrara el Gobierno Federal para que certificara su tierra y tener un documento que les avalara la propiedad y esta fuera registrada ante catastro o el Registro Público de la Propiedad, y no tienen un documento que les acredite la tenencia de la tierra.

La segunda situación encontrada fue la Informalidad, ya que las 6 mil unidades económicas no están formalmente dadas de alta en hacienda, es decir no hay aportación fiscal a los erarios gubernamentales, aunque generan trabajo.

En Tuxpan la economía está sentada en el comercio, pero no están en la formalidad, ni siquiera se han dado de alta en hacienda y eso fue un problema para apoyarlos, se tuvo que hacer un acuerdo con el INADEM para que se pudieran apoyar al menos mil pequeños empresarios que estuvieran dados de alta cuando sucedió el percance.

El C. **Teodoro Alatorre** de la CROM, pide se ponga como propuesta realizar un levantamiento de un censo económico comercial en zona norte, pero incluyendo también a los comerciantes ambulantes.

El INEGI interviene comentando que la idea de los censos económicos es hacer un levantamiento así, muy exhaustivo.

Acta del Subcomité de Comercio y Fomento Industrial
6ª. Sesión diciembre 06 del 2018

El Titular de la CANACO Lic. **Ramón Ramos Rodríguez**, comenta que por primer año le tocó la zona norte e invitará a todos los comerciantes a la formalidad y que ingresen en la cámara para que obtengan el 100 (el registro nacional); que estarán trabajando en eso el próximo año y ojalá los empresarios de esa zona quieran estar dentro.

El INEGI continúa diciendo que contratarán un aproximado de 350 personas a partir del mes de enero del próximo año, de nivel preparatoria para arriba, reclutarán en diferentes municipios y se les dará la capacitación necesaria para los trabajos que llevarán a cabo.

Continuando con el orden del día, el Lic. **Marciano Quezada** otorga la palabra al Ing **Carlos Polanco** representante de la STPS.

SEXTO: El Ing. **Polanco**, presenta los *“Programas y acciones realizados por la STPS Delegación Nayarit, durante el ejercicio 2018”*.

Se realizó un resumen de las acciones de la Secretaría del Trabajo durante este 2018, cada una de ellas tienen un fin, se atacaron 3 puntos muy importantes:

1. Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que, en Nayarit, somos primer lugar a nivel nacional en riesgos de trabajo. Aunque hay diferentes factores que nos tienen en esa situación.
2. La Capacitación y Niveles de cumplimiento, también están muy bajos, por lo que se trabajó también en algunas acciones.
3. La Productividad que hay, un beneficio del Premio Nacional del Trabajo, lo cual si hubo participación en Nayarit y viene a incentivar los niveles de productividad que se manejan.

El 7 de junio de este año, se formalizó la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo (COCOESST), ya se publicó el Reglamento Interior en el Periódico Oficial del Estado, se pudo trabajar y se realizó un Diagnóstico, una Política de Seguridad que no se tenía en el Estado y ataca dos puntos: a) La disminución de los riesgos de accidentes de trabajo b) Mejora la cultura de seguridad y salud, participan el IMSS, SEGOB, SETRAPRODE y Gobierno del Estado como Integrantes, además participan las cámaras y los sindicatos, y el Programa Anual de Trabajo.

La tasa de accidentes y/o enfermedades este año fue de 4.6 puntos, ósea que de cada 100 trabajadores se accidentaban o enfermaban 4, por lo que es una tasa muy alta; se tienen que desarrollar actividades para que esos riesgos no se sigan incrementando o presentando; la COCOESST es el medio, porque su finalidad es establecer la políticas que nos dictan hacia dónde vamos a caminar todos, incluso las Comisiones de Seguridad e Higiene que se forman en los centros de trabajo deben de tener políticas alineadas a la comisión consultiva del Estado.

La idea es que todos deben de estar participando, hay que sumarse para poderlos incluir, las Dependencias también pueden participar, no es exclusivo del sector privado. Otro punto es el Programa de Autogestión, su objetivo es instaurar un sistema de administración de la seguridad y salud en el trabajo en cada uno de los centros laborales que tenemos.

En materia de capacitación ayudan en muchas situaciones, por ejemplo, la empresa debe de tener todo un proceso de capacitación completo, desde detectar las necesidades de capacitación, hasta el reporte que de la capacitación real que otorgaron. Hay 11 mil empresas registradas en el IMSS en el Estado y solo 300 cumplen con capacitación, algunas empresas no registran su capacitación ante la STPS. Hay herramientas informáticas que se ofrecen para facilitar la capacitación e incrementar la productividad en todos los centros de trabajo. Propone acercarse a la Secretaría para asesorarse.

Hay otras funciones que hace la STPS en el directorio de recipientes sujetos a presión y generadores de vapor que tenemos en los centros de trabajo, son equipos peligrosos por lo que tenemos un registro, todos los centros de trabajo deben de tener un aviso de funcionamiento de esos equipos, exclusivos en categoría 3, como los compresores y calderas.

También se trabajó en el área de vinculación laboral, hay un proyecto directo con el Servicio Nacional del Empleo que es traer un centro de evaluación para personas con discapacidad, para que las personas que estén en situación vulnerable puedan acceder a un trabajo. En este mes se hará el programa 2019, y queremos la misma estructura que tenemos en la COCOESST, como por ejemplo tener un diagnóstico de saber cuál es la situación de las personas que tenemos en el estado en situación vulnerable, después una política y al final un programa de trabajo que nos ayude a traer ese centro de evaluación para el próximo 2019, porque a nivel nacional solo hay dos estados que lo tienen.

Para la productividad está el Incentivo del Premio Nacional del Trabajo, participaron 7 empresas este año, y una de ellas quedó en los 6 primeros lugares a nivel nacional, hay un premio económico y un reconocimiento; en esta ocasión el premio económico fue de un millón de pesos.

En general necesitamos más apoyo de las cámaras y los sindicatos a sumarse. Hay que aprovechar las herramientas que nos ofrece la STPS, por ejemplo, tenemos el PROCADIST, es una plataforma informática en la cual cada uno de los centros de trabajo se pueden inscribir y tener cursos de capacitación gratuitos que serán válidos para con nosotros, y los trabajadores empezarán a generar

R-Rosko

competencias, que es como se viene desarrollando la capacitación en estos momentos. Todo es gratuito, tanto para sector privado como público.

Nos comprometemos a la próxima reunión de este subcomité, presentarles los programas de trabajo de estas comisiones que estamos trabajando.

Los asistentes preguntan que, si hay duplicidad en cuanto a las verificaciones que realiza la STPS, el IMSS o a Protección Civil, cual es el ámbito de competencia de cada quien, porque en el ramo de las empresas van a visitarlos y revisan cosas muy parecidas.

La STPS responde que son diferentes, el IMSS es un seguro de riesgo, y nosotros somos los normativos, que cuidamos el cumplimiento de la normatividad laboral, y ellos se apoyan en la normatividad para sus programas preventivos. Si puede haber similitud, Pero ninguno se contraponen. Incluso Protección Civil vigila la norma 002 y hay algunos puntos que nosotros revisamos, pero les autorizamos que emita sus dictámenes y nosotros lo hacemos válido como autoridad.

COPARMEX dice que reitera la solicitud de hacer un check list de lo que ocupan las empresas para atender una inspección en materia de capacitación o seguridad en el trabajo; las empresas se quejan de que regularmente los puntos a atender durante las inspecciones son muchos y realmente esos puntos no aplican para todas; solicita se realice una verificación por rubro, para que se revise únicamente los puntos que le correspondan por actividad empresarial.

Responde la STPS diciendo que sí existen protocolos por ejemplo para gasolineras, donde dice específicamente que se le va a revisar, pero si nos hacen falta muchos giros.

Los invitamos en el programa de autogestión, hay una herramienta, donde pueden trabajar y pueden meter datos de manera sencilla contestando un cuestionario en donde les dice exactamente las normas que le aplican.

Ya tenemos un acuerdo con COPARMEX, para realizar unos talleres, en donde ahí les vamos a decir específicamente que es lo que deben de aplicar por centro de trabajo.

También comentarles que el mes pasado entraron en vigor 2 normas, Norma 35 que son Factores Ergonómicos y Norma 36 Factores Psicosociales en donde este último está generando algo de controversia, ya que se van a evaluar muchos aspectos del ambiente de trabajo, por ejemplo: ¿qué te genera estrés en los centros de trabajo? que pudiera generar una enfermedad o un accidente. La Norma está muy completa, te da todas las herramientas, se ocupan conocimientos incluso de psicología para poder interpretar., de acuerdo a la cantidad de trabajadores que tengas serán los

cuestionarios y al final viene la interpretación. Posteriormente se debe desarrollar todo el programa de salud en el trabajo. Ahí el IMSS ya ha impartido cursos sobre esa norma. Y lo importante es la interpretación de los cuestionarios que trae.

Dentro del programa anual de la COCOESST, vendrán los programas del IMSS y de la STPS para que se puedan inscribir de manera gratuita a los cursos que ustedes quieran.

La CROM dice que le gustaría le hicieran llegar los cursos de capacitación para ver si pueden llevar la capacitación a los municipios, la STPS dice que con gusto pueden atenderlos.

La Titular de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, solicita estar en contacto con la STPS para poderse unir a los proyectos que vengan y estar en coordinación. La STPS dice que en base a la lista de asistencia mandarán información a todos los integrantes.

SÉPTIMO.- En asuntos generales el Ing. José Luis Domínguez, continua con los siguientes:

ACUERDOS:

UNO.- Invitar en la primera sesión del presente subcomité, al Lic. **Jesús Alejandro Mora Delgadillo**, Encargado de la Dirección de Promoción Económica, y al Ing. **José Ernesto Vargas Alcaraz**, Director de Fomento a MIPYMES para informar sobre los Esquemas de Financiamiento y Vinculación con entidades financieras y la Secretaría.


DOS.- La STPS presentará los programas de trabajo de estas comisiones que se están trabajando.

La SPPP interviene comentando que se acaba de crear el Instituto de Planeación del Estado de Nayarit y se va a dar a la tarea de formar los 18 Institutos Municipales pendientes en el estado, ya que nada mas está en Tepic, y Bahía de Banderas, desaparece el COPLADENAY próximamente.

OCTAVO.- El Subsecretario a nombre del Ing. **Ernesto Navarro González**, Secretario de la SETRAPRODE agradece la asistencia y el apoyo durante todo el año 2018. Un año un tanto difícil en el último trimestre, pero el Sr. Gobernador está haciendo esfuerzo de gestión y seguramente terminaremos el año positivamente. Siendo las 12:34 hrs. Del presente día, da por concluida la última sesión del subcomité del año.

Firman al calce los que en ella intervinieron:

Una vez desahogados los puntos del orden del día, se firma la presente Acta por los integrantes del Subcomité de Comercio y Fomento Industrial como constancia de los asuntos tratados y para dar trámite oficial a los acuerdos y compromisos establecidos.



Ing. José Luis Domínguez
González
SETRAPRODE



Lic. Marciano Quezada Ulloa
STPS



Ing. Carlos Polanco Gómez
STPS



C. Antonio Hernández
Sánchez
SPPP



ING. Manlio Favio Álvarez
Barradas
INEGI



Lic. Iván Simón Zamora
SETRAPRODE



Lic. Rodolfo Espericueta
López
CANACINTRA



Arq. Carlos Eduardo Macías
Martínez
SETRAPRODE



Lic. Juan Francisco Córdoba
Rentería
COPARMEX



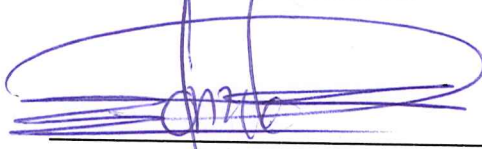
Lic. Alejandro Mora
Delgadillo
SETRAPRODE



Lic. Ramón Ramos Rodríguez
CANACO-SERVITUR



Lic. Luis Geovani Ante
Chávez
PROFECO



Arq. José Luis González Montero
CMIC